



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En COMBARBALÁ, a 07 de DICIEMBRE del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de NOVIEMBRE del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VECINOS VILLA LA FINCA 2, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de COMBARBALÁ, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 06 de ENERO del año 2022
- Horario: inicio 19:00 término 21:00 HRS
- Lugar y dirección: SEDE UECINAL ALICIA WOLKER ESQUINA VIOLETA CARCAMO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS VILLA LA FINCA 2
VIVIENDAS PROGRESIVAS

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JNERDA CANIVILLO CANIVILLO	16258166-K	
2	MARGARITA TAPIA LUNA	12397697-6	
3	MARIO URSO NUÑEZ	11939941-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.